

ANEXO I

Solicitud

NOMBRE Y APELLIDOS: DNI/CIF:
Nº LICENCIA: DOMICILIO: Nº
POBLACIÓN: CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

Como titular de la licencia municipal de taxi de Sevilla o representado por D/Dª
con DNI nº,

SOLICITA: Le sea concedida subvención de la **Línea 1-D: Impulso económico al sector**

☐ Impulso económico al sector.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

(Márquese lo que corresponda)

☐ Cumple con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria reguladora de la subvención para el año 2026, sometiéndose a las obligaciones establecidas en la misma y en la demás normativa de aplicación.

☐ Toda la documentación presentada para la participación en la convocatoria de subvenciones arriba referenciada, se encuentra vigente y constituyen copia fiel, exacta y fidedigna de los documentos originales.

☐ No incurre en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria a que hace referencia el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

☐ No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones

☐ No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y otros altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

☐ No haber solicitado ni tener concedida otras ayudas para la misma finalidad, procedente de otra Administración o Ente Público, privado, nacional o extranjero, de forma que el importe de todas las subvenciones, en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

En caso de haber solicitado o tener concedida otra subvención para la misma finalidad, deberá acreditar:

Entidad concedente

Cuantía subvencionada

Finalidad

☐ Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, para lo cual:

☐ APORTA Certificados actualizados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

☐ AUTORIZA al Instituto del Taxi del Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Sevilla, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones correspondientes para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención, propias o de la entidad que represente, a los solos efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención mencionada anteriormente, y en la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1988, de 9 de diciembre, pudiendo ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla, Instituto del Taxi. De no revocarse, estará vigente durante la totalidad del plazo de vigencia de la presente convocatoria de Subvenciones 2026.

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA: (Márquese lo que corresponda)

- ☐ Póliza de seguro original, acompañada, en su caso, de factura o recibo y Justificante acreditativo del pago.
- ☐ Relación de gastos, según modelo en Anexo II de la convocatoria de subvención.
- ☐ Comunicación Datos Bancarios, debidamente cumplimentada que se encuentra en la siguiente ruta de acceso: Sevilla.org / Sede Electrónica / Impuestos, Tasas y Multas / Tesorería / Comunicación datos bancarios o a través del siguiente enlace:
https://sede.sevilla.org/oficina/tramites/acceso.do?id=10232&block=ImpuestosTasasMultas_1093&
(descargar: comunicación de datos bancarios).
- ☐ Certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones con Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería del Ayuntamiento de Sevilla y la Administración de la Seguridad Social (sólo en caso de no autorizar al Instituto del Taxi para recabar las certificaciones)

Y para que conste y surta los efectos oportunos

Sevilla,..... de..... de 2026.

(Firma del interesado o representante)

NOTA.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se informa a las personas interesadas que los datos personales recogidos en esta solicitud serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al fichero de base de datos del que es titular y responsable el Ayuntamiento de Sevilla (Instituto del Taxi), con la finalidad de tramitación de subvención pública. Así mismo, se informa que podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos o retirar su consentimiento, dirigiendo un escrito al Instituto del Taxi, c/. Clemente Hidalgo, 4, Edif. Jefatura Policía Local, 41005-Sevilla, presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común o a través del correo electrónico taxisevilla@sevilla.org.

SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO DEL TAXI